



Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Periodo 2025-2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas, del día 09 de septiembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, Nivel 16, de esta Ciudad, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2025-2026, al tenor de los siguientes puntos:

Integrantes que asistieron:

- | | | |
|------|----------------------------------|---|
| I. | Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso | Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Consejo de Participación Ciudadana |
| II. | Humberto Montesinos Ruiz | Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| III. | Karla Nallely Martínez González | Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| IV. | Juan de Jesús Jiménez Villaseñor | Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| V. | José Ranulfo Esquinca Kobeh | Encargado de Despacho de la SESAECH. |

Invitados:

- | | | |
|------|-----------------------------------|--|
| I. | Maritza del Carmen Pintado Ortega | Presidenta Del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| II. | Lic. Fernando Sandoval Montejo | Director de Vinculación y Políticas Publicas |
| III. | María Fernanda Herrera Rojas | Directora de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital |
| IV. | Cesar Iván Reyna Vila | Director Jurídico |
| V. | Mtra. Ruby Anahí Gamboa Villatoro | Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y Mediación |



Orden del día:

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quorum.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
5. Informe sobre el Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
6. Lectura, y en su caso aprobación del Decálogo de Anticorrupción de la Secretaría General de Gobierno y Mediación del Estado de Chiapas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures in blue ink]

Desahogo de la Sesión y Acuerdos:

Orden del Día:

Desahogo:

Acuerdos:

1. **Mensaje de bienvenida a cargo de la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**
La Consejera Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión.
2. **Lista de Asistencia y declaración de Quórum.**
Se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara quórum legal para sesionar. Por lo que los integrantes y los invitados, proceden a firmar la lista de asistencia.
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signatures in blue ink]



El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, comentó que el Orden del día fue circulado con antelación para su debida aprobación o corrección de los insumos.

4. **Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

El Acta ha sido circulada con antelación, de no existir algún comentario, se procede a tomar la votación. Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas tengan a bien levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad.

5.- **Informe sobre el seguimiento de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.**

Comisión de Vinculación y Políticas Públicas

El Lic. José Fernando Sandoval Montejo a continuación expuso sus avances ante la Comisión Ejecutiva

-El día 05 de agosto 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, en la que se abordó la Metodología para la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción.

En este importante espacio de diálogo y colaboración, contamos con la presencia del Director de Vinculación y Políticas Públicas, así como de los Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH, quienes aportaron valiosas perspectivas para el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Este tipo de encuentros permiten consolidar una visión compartida en torno a la implementación de Políticas Públicas con enfoque Anticorrupción, alineadas con los principios del Sistema Estatal y Nacional Anticorrupción.

1. Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva solicitar a través de la Secretaría Ejecutiva capacitación para los entes públicos implementadores sobre la captura del Anexo Transversal Anticorrupción en el SIGHA a la Secretaría de Finanzas.

2. Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que se realicen las adecuaciones al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas, en virtud de haberse modificado la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, a la extinción del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado y del ITAIPCH, así como la creación del Tribunal de Justicia Administrativa, entre otras adecuaciones legislativas que impactan en las denominaciones y atribuciones de los entes públicos implementadores de la PEA.

Las modificaciones deberán ser presentadas en esta Comisión Ejecutiva y enviadas al Comité Coordinador como un insumo para su



-El día 12 de agosto 2025, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especializada de Vinculación y Políticas Públicas, donde abordamos la apertura del Anexo Transversal Anticorrupción; presentamos la Ficha Técnica para la próxima Mesa de Diálogos por la Integridad; se revisó los avances en la Metodología de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción; y analizamos los retos próximos de esta Dirección que encabezamos.

-El día 13 de agosto 2025, se llevó a cabo una productiva reunión de trabajo con el equipo de la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción.

Durante el encuentro abordamos temas clave relacionados con la continuidad y la siguiente etapa del Programa de Implementación del Programa Estatal Anticorrupción (PEA), con el objetivo de fortalecer las acciones y estrategias que contribuyan a la prevención, detección y combate a la corrupción en nuestra entidad.

-El día 26 de agosto 2025, se llevó a cabo una Capacitación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción al personal de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas sobre la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y el Programa de Implementación de la PEA (PI-PEA), con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades institucionales en la prevención y combate a la corrupción.

La jornada fue inaugurada con las palabras de bienvenida del Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La capacitación estuvo a cargo del Lic. José Fernando Sandoval Montejo, Director de Vinculación y Políticas Públicas, y el Lic. Juan Antonio Vázquez Ulloa, quienes abordaron los ejes estratégicos, objetivos y mecanismos del PI-PEA.

El día 27 agosto 2025, Se llevó a cabo la mesa de Diálogos por la Integridad, Titulada: "La

acuerdo y aprobación.

3. Como acuerdo quedo solicitar las gestiones correspondientes con la Subsecretaria de Egresos para iniciar las capacitaciones, a los entes implementadores con el tema del ATA. Se aprueba por unanimidad.



juventud como agente clave en la lucha contra la corrupción". Jóvenes comprometidos compartieron sus ideas, experiencias y reflexiones para demostrar que la integridad también se construye desde las nuevas generaciones.

Comisión de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal. La Lic. María Fernanda Herrera Rojas comentó que Derivado de las acciones implementadas por esta Secretaría Ejecutiva se tiene un avance importante en la interconexión de los sujetos obligados en el Sistema 1 del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas con la Plataforma Digital Nacional, en el cual es importante señalar que, con la reciente creación del Instituto Ciudadano de Planeación Municipal de Tapachula, se incorpora un nuevo sujeto obligado al Poder Ejecutivo Municipal.

Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas. Continuando con las acciones para la creación de las credenciales de acceso (usuario y contraseña de las personas servidoras públicas que fungirán como responsables de realizar la inscripción de la información a través del Sistema Contrata SP, que habrá de conformar el Sistema 2 (S2) – Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), esta Secretaría Ejecutiva, a los Sujetos Obligados. Posterior a la creación de las credenciales de acceso de los Sujetos Obligados, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, convocará a las personas servidoras públicas designadas como responsables a la capacitación referente al marco jurídico aplicable, el llenado de la información y los plazos establecidos, así como el uso y operación del Sistema Conecta SAECH y Contrata SP.

4. Se aprueba por unanimidad de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva que la Secretaría Ejecutiva gestione una reunión con su homóloga a nivel nacional de manera virtual.

(Handwritten signatures in blue ink)



Derivado de que los sujetos obligados enlistados aún no se encuentran conectados al Sistema 2, se enviaron oficios dirigidos a los municipios correspondientes, firmados por la Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, estableciendo como fecha límite el 8 de septiembre del presente año para la creación de sus cuentas.

No.	Sujeto Obligado	Poder
1	Congreso del Estado	Poder Legislativo Estatal
2	Transparencia para el Pueblo de Chiapas	Poder Ejecutivo Estatal
3	Municipio de Altamirano	Poder Ejecutivo Municipal
4	Municipio de Bejucal de Ocampo	Poder Ejecutivo Municipal
5	Municipio de Bella Vista	Poder Ejecutivo Municipal
6	Municipio de Capitán Luis Ángel Vidal	Poder Ejecutivo Municipal
7	Municipio de Chalchihuitán	Poder Ejecutivo Municipal
8	Municipio de La Concordia	Poder Ejecutivo Municipal
9	Municipio de Mazapa de Madero	Poder Ejecutivo Municipal
10	Municipio de Mitontic	Poder Ejecutivo Municipal
11	Municipio de Oxchuc	Poder Ejecutivo Municipal
12	Municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán	Poder Ejecutivo Municipal
13	Municipio de Santiago El Pinar	Poder Ejecutivo Municipal
14	Municipio de Tapachula - ICIPLAMTAP	Poder Ejecutivo Municipal
15	Municipio de Tonalá	Poder Ejecutivo Municipal

Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados. Actualmente la Dirección se encuentra trabajando en la etapa de pruebas de los



sistemas Sancionados SP Y Sancionados mismos que incluyen las modificaciones establecidas en los nuevos formatos publicados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para posteriormente desarrollar las API's de interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

Adicionalmente se inició con la elaboración de la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados y la Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Con relación a lo justificado se solicitará la reunión con la SESNA para dar cumplimiento con lo establecido en el marco jurídico normativo en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Sistema 4 (S4): Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización. El objeto del sistema es permitir la centralización de la información que generan los órganos integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización, con la finalidad de ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de recursos federales y locales mediante la construcción de un modelo de coordinación entre la federación, los estados y los municipios. Este sistema no presenta ningún avance ni gestión a nivel local, ni nacional.

Sistema 5 (S5): Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. La Dirección de Sistemas Electrónicos de la SESAECH ha sido comunicada de manera económica por personal del SESNA que, a nivel local, las Direcciones de Sistemas Electrónicos no desarrollarán ningún sistema ni acción referente al Sistema 5 de Denuncias Públicas, y que en su caso la comunicación será con la Dirección Jurídica de la SESAECH.



Se somete a la aprobación la gestión para una reunión con el SESNA para establecer los criterios del (S5).

Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones. Derivado de lo informado anteriormente, el lunes 25 de agosto se llevaron a cabo reuniones de trabajo en la Sala de Presidentas y Presidentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con la participación de la Promotora de Vivienda de Chiapas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Durante la reunión se brindó a ambas instituciones una inducción al Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como una presentación del Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones.

Como resultado, ambas instituciones manifestaron que no cuentan con un sistema propio para la administración de las contrataciones públicas, por lo que deberán hacer uso del S6. Sin embargo:

La **Promotora de Vivienda de Chiapas** señaló que actualmente no dispone de recurso público ni atribuciones en la materia, además de que todo su archivo es físico, por lo que será necesario revisar con detalle la información con la que cuentan.

El **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** manifestó que tendrían que capturar en el sistema todo el equipamiento de seguridad pública, lo que representa un riesgo; motivo por el cual informaron que escalarán el tema en próximas fechas para su valoración.

Comisión Normativa

El Lic. Cesar Iván Reyna Vila procedió a dar cuenta sobre su informe. En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en fecha 27 de noviembre de 2024, se tuvo a bien aprobar por sus integrantes el Acuerdo número 004/CC/SAECH/2025, el cual contiene el



Mecanismo de Recepción de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción y su anexo el Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción.

Por lo anterior, dicho mecanismo tiene como objetivo el de establecer el procedimiento para la recepción y envío a las autoridades competentes para su atención seguimiento de las denuncias por presuntas faltas administrativas y/o hechos de corrupción, que se presenten personalmente ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, o de manera electrónica mediante la ventanilla que se encuentra en el sitio de internet institucional en apartado de Denuncias; del cual se da cuenta:

1. FOLIO: SAECH/001/20012025

(Estatus: Concluido 08/04/2025)

En fecha 20 de enero de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó presunto abuso de poder y violación de derechos laborales por parte del Instituto de la infraestructura física educativa del estado de Chiapas (INIFECH), dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/001/20012025.

2. FOLIO: SAECH/002/05022025

(Actualización del 28/05/2025, sigue en investigación)

En fecha 05 de febrero de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó filtración de información confidencial del expediente tramitado en la Fiscalía sede "Fronterizo Sierra", dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/002/05022025.

3. FOLIO: SAECH/003/05022025

(Sin respuesta del quejoso. Última actualización 28/05/2025.)

En fecha 27 de febrero de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema



Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó abuso policial y negligencia por parte de la Fiscalía de la Mujer, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/003/27022025.

(Sin respuesta del quejoso. Última actualización 28/05/2025.)

4. FOLIO: SAECH/004/05022025

En fecha 28 de febrero de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó corrupción en obras públicas realizados en el Municipio de Acala, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/004/28022025.

(Sin respuesta del quejoso. Última actualización 28/05/2025.)

5. FOLIO: SAECH/005/05032025

En fecha 05 de marzo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó irregularidades en zona educativa del Municipio de Huehuetán, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/005/05032025.

(Sin firma del quejoso. Enviado por correo electrónico.)

6. FOLIO: SAECH/006/01052025

En fecha 02 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción en la Fiscalía del Municipio de La Concordia, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/006/01052025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

7. FOLIO: SAECH/007/12052025.

En fecha 12 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a través de la cuenta de correo electrónico oficialia@sesaech.gob.mx de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción



del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción en la Fiscalía General del Estado en las administraciones pasadas, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/007/12052025.

(La ciudadana solicitó anular la denuncia.)

8. FOLIO: SAECH/008/13052025.

En fecha 13 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción y negligencia por parte del Hospital "Vida mejor" dependiente del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/008/13052025.

(Denuncia formalmente remitida. Sin nueva información.)

9. FOLIO: SAECH/009/14052025.

En fecha 14 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción por parte de la Fiscalía Metropolitana, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/009/14052025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

10. FOLIO: SAECH/0010/24052025.

En fecha 24 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, manifestó posibles hechos de corrupción por parte del Ayuntamiento de Acala, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/0010/24052025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

11. FOLIO: SAECH/0011/28052025.

En fecha 24 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema



Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción por parte de la Fiscalía del Municipio Palenque, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/0011/28052025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

12. FOLIO: SAECH/0012/11062025.

En fecha 24 de mayo de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción por parte de la Corrupción en Hospital Vida Mejor dependiente del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/0012/11062025.

13. FOLIO: SAECH/0013/05062025.

(Sin respuesta del quejoso. Última actualización 02/07/2025. Sigue en investigación.)

En fecha 05 de junio de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a través de la cuenta de correo electrónico oficialia@sesaech.gob.mx de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/0013/05062025.

14. FOLIO: SAECH/0014/07062025.

(Se le turnó correo al ciudadano avisándole que no tenemos injerencia en el tema de la denuncia.)

En fecha 07 de junio de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a través de la cuenta de correo electrónico oficialia@sesaech.gob.mx de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción, abuso de autoridad y otras faltas por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/0014/07062025.



15. FOLIO: SAECH/0015/18062025.

En fecha 18 de junio de 2025, remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas UNACH, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/015/18062025. (Actualización del 07/07/2025 sigue en investigación. La ciudadana acudió a las instalaciones de la SESAECH a comunicarnos resolución que le estaba dando la facultad.)

16. FOLIO: SAECH/0016/24062025.

En fecha 24 de junio de 2025, se remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción llevadas a cabo en la zona escolar 024 del Estado, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SESAECH/016/24062025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

17. FOLIO: SAECH/0017/25062025.

En fecha 30 de junio de 2025, remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles hechos de corrupción llevadas a cabo en Universidad Autónoma del Estado de Chiapas, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/017/25062025.

(Actualización del 16/10/2025, sin nueva información.)

18. FOLIO: SAECH/0018/27062025.

En fecha 30 de junio de 2025, remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles faltas administrativas y hechos de corrupción por parte del Hospital "Vida Mejor" dependiente del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), dicha denuncia fue registrada bajo el

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)



folio número SAECH/018/27062025.

19. FOLIO: SAECH/0019/17072025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

En fecha 17 de julio de 2025, remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a través de la cuenta de correo electrónico oficialia@sesaech.gob.mx la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de la Secretaría de Finanzas de Comitán, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/019/17072025.

20. FOLIO: SAECH/0020/21072025.

(Actualización del 16/10/2025, Sin nueva información.)

En fecha 21 de julio de 2025, remitió su Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que manifestó posibles irregularidades presentadas en el Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, dicha denuncia fue registrada bajo el folio número SAECH/020/21072025.

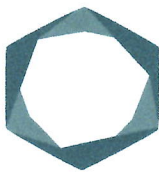
De fecha 21 de julio al 09 de septiembre se reportó únicamente las 20 denuncias que ya habían sido remitidas a las diferentes instancias. Mientras que, 10 denuncias estaban pendientes de ser remitidas, por tanto, no se reportaron en esta sesión.

En este punto la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva señala que no se ha dado cumplimiento a la normativa del Mecanismo de Recepción de Denuncias, pues los formatos se han compartido con el CPC fuera de los plazos señalados en el propio Mecanismo. Por lo que solicita que los formatos que se reciben de manera electrónica sean turnados de manera inmediata al correo de Presidencia del CPC para su análisis, incluyendo las pruebas y redacción de denuncia que aporte el denunciante, pues solamente se han enviado los formatos.

Lo anterior constituye una acción de fortalecimiento institucional y de mejora para la atención ciudadana.

6.-

Lectura, y en su caso aprobación del Decálogo de Anticorrupción de la Secretaría General de Gobierno y Mediación del Estado



de Chiapas.

La Mtra. Ruby Anahí Gamboa Villatoro Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y Mediación hizo uso de la voz quien agradeció la invitación a la reunión, en la cual comentó que está muy satisfecha por el trabajo ya plasmado en el decálogo y de igual manera brindo el apoyo para seguir trabajando en conjunto.

De acuerdo con el Decálogo, los Consejeros de Participación Ciudadana hicieron sus comentarios y correcciones lo cual Posteriormente, la coordinadora de la Comisión Ejecutiva retroalimentó y enriqueció con su punto de vista esta herramienta. Por último, el Encargado de despacho sometió a votación el Decálogo de Anticorrupción, el cual se aprueba como un insumo de la Comisión Ejecutiva en colaboración con la Secretaría General de Gobierno y Mediación del Estado de Chiapas para posteriormente presentarlo con los integrantes del Comité Coordinador.

7.- Asuntos Generales

Se registro la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva con el tema de las actas originales de la Comisión Ejecutiva las cuales a la fecha de hoy no se han turnado Conforme al Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva y a lo solicitado en sesiones anteriores.

En cuanto a los boletines se deberán publicar de acuerdo con el reglamento interno de la Comisión Ejecutiva derivado a las sesiones celebradas. Por lo que la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva informa que desde el inicio del periodo 2025-2026 no se han publicado los boletines por lo cual solicita a la Secretaría Ejecutiva dar cumplimiento a la normatividad interna publicando los boletines en la página oficial de la SESAECH, en el apartado Comisión Ejecutiva, teniendo especial cuidado de no publicar información confidencial o datos personales. Respecto al Proyecto del PI-PEA municipal darle seguimiento a lo avanzado con el



municipio de Tuxtla Gutiérrez, para generar un proyecto a otros municipios.

8.

Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:11 horas del día de su inicio, se clausura la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia en dos tantos originales, de los cuales uno será para el archivo de la Secretaría Ejecutiva y otro para la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva.

Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

**Lic. Sara Alma Guadalupe Maza
Gayosso**

Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH

Dr. Humberto Montesinos Ruiz
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH

Dra. Karla Nallely Martínez González
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH

Lic. Juan de Jesús Jiménez Villaseñor
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH

Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas



“Invitados”

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana

Lic. Fernando Sandoval Montejo
Director de Vinculación y Políticas Públicas

Lic. Cesar Ivan Reyna Vila
Director Jurídico

Lic. María Fernanda Herrera Rojas
Directora de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 09 de septiembre del año 2025, constante en 17 (diecisiete) fojas útiles, impresas en su anverso. -----